



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Enero 11 de 2023

05001 41 05 003 2017 01199 00

Dentro del proceso promovido por YULI PAOLA PALACIOS RENTERÍA contra NIVER AMPARO MOSQUERA PEREA, se reconoce personería al estudiante de derecho LUIS ANIBAL ZULUAGA GUERRA con C.C 1.001.762.898, quien se encuentra adscrito al consultorio jurídico de la Universidad Autónoma Latinoamericana, para que represente los intereses de la parte actora, de conformidad con lo señalado por el artículo 74 y siguientes del C.G del P. Los poderes conferidos anteriormente se tienen por revocados.

De otro lado, la Dra. DISLEY RENATA DIEZ VALENCIA aceptó el cargo de curadora ad-litem de la parte pasiva, por lo que es posible fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el **5 de septiembre de 2023 a las 9:00 am**. Diligencia que se celebrará de forma virtual a través de link <https://call.lifesizecloud.com/16150730>

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 001 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **12 DE ENERO DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-768>

MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Firmado Por:
Paula Andrea Agudelo Marin
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79f77c9725480ee8c4f0a409a7d77804da404b30cac3f4a86f6eef33316c3def**

Documento generado en 11/01/2023 11:30:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>